



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO (REMTYS)

**HOMOCLAVE: ODAS-7087 SERVICIO** NOMBRE: TRÁMITE Solicitud de dictamen de factibilidad de servicios de agua potable y/o drenaje. **DESCRIPCIÓN:** Documento que solicitan los usuarios para comprobar que en determinado predio existe o no disponibilidad de agua potable y/o drenaje para poder contratar estos servicios Artículos 76 y 79 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios y 152 fracción II y III del Bando **FUNDAMENTO LEGAL:** Municipal del Municipio de Atlacomulco en vigor. https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/ **DOCUMENTO A OBTENER:** Oficio de Dictamen de factibilidad de servicios. **VIGENCIA DEL DOCUMENTO FUNDAMENTO LEGAL DE LA** Artículo 137 del Código Financiero 1 año A OBTENER: VIGENCIA: del Estado de México y Municipios. ¿SE REALIZA EN LÍNEA?: SI NO **DIRECCIÓN** No aplica Х WEB: Cuando se requiera el servicio de aqua potable y/o drenaje con motivo de la instalación de nuevos CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE fraccionamientos habitacionales, comerciales, industriales y/o subdivisión de predios, así como para **REALIZARSE:** licencias de uso de suelo y/o de construcción.

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica	No aplica

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Escrito libre de solicitud dirigido al M.A.P. Ulises Mercado Pérez, Director General del O.D.A.P.A.S. Atlacomulco.	Si	Si (2)	No. de Pág. 35, PR-ODAS-DG-05; Versión 2; página 1/5 del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de
Documento que acredite la propiedad.	Si	Si (1)	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de
3. Croquis de ubicación.	Si	Si (2)	Atlacomulco, de fecha mayo 2023.
4. Recibo predial.	Si	Si (2)	,,
5. Proyecto ejecutivo y convenio o trámite para cesión de volumen de agua potable a título gratuito a nombre del ODAPAS Atlacomulco (En caso de subdivisión).		Si (2)	
Documento que acredite la personalidad cuando no se gestione a nombre propio.	Si	Si (1)	
7. Identificación oficial del representante (en caso de no realizar el trámite el propietario).	Si	Si (2)	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Escrito libre de solicitud dirigido al M.A.P. Ulises Mercado Pérez, Director General del O.D.A.P.A.S. Atlacomulco.	Si	Si (2)	No. de Pág. 35, PR-ODAS-DG-05; Versión 2; página 1/5 del Manual de Procedimientos del Organismo Público
Documentos que acrediten la representación legal.	Si	Si (1)	Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable. Alcantarillado y Saneamiento de
3. Croquis de ubicación.	Si	Si (2)	Atlacomulco, de fecha mayo 2023.
4. Recibo predial.	Si	Si (2)	Tasses, as fosta majo 2020.
<ol> <li>Proyecto ejecutivo y convenio o trámite para cesión de volumen de agua potable a título gratuito a nombre del ODAPAS Atlacomulco (En caso de subdivisión).</li> </ol>	Si	Si (2)	
Documento que acredite la personalidad cuando no se gestione a nombre propio.	Si	Si (1)	





7. Identificación oficial del representante (en caso de no realizar el trámite el propietario).	Si	Si (2)	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Escrito libre de solicitud dirigido al M.A.P. Ulises Mercado Pérez, Director General del O.D.A.P.A.S. Atlacomulco.     Documento que acredite la propiedad.     Croquis de ubicación.     Recibo predial.	Si Si Si	Si (2) Si (1) Si (2) Si (2)	No. de Pág. 35, PR-ODAS-DG-05; Versión 2; página 1/5 del Manual de Procedimientos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atlacomulco, de fecha mayo 2023.
<ol> <li>Proyecto ejecutivo y convenio o trámite para cesión de volumen de agua potable a título gratuito a nombre del ODAPAS Atlacomulco (En caso de subdivisión).</li> <li>Documento que acredite la personalidad cuando no se gestione a nombre propio.</li> </ol>	Si Si	Si (2) Si (1)	
Identificación oficial del representante (en caso de no realizar el trámite el propietario).	Si	Si (2)	

FOR	MATOS DESCARGABLES	No aplica						
	PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO							
<ol> <li>Ingresa solicitud de factibilidad de servicios con documentación requerida.</li> <li>Recibe la solicitud y revisa que la documentación adjunta se integre de manera completa.</li> <li>Remite solicitud y documentación soporte a la Dirección de Operación.</li> <li>Realiza inspección física en el predio registrado para verificar si existe infraestructura para instalación de servicios.</li> <li>Emite reporte en el que indica si existe infraestructura para instalación de servicios y lo remite a Dirección General.</li> <li>¿Existe infraestructura?</li> <li>No existe: Recibe respuesta de que no existe la factibilidad para la instalación de servicios. Fin del procedimiento.</li> <li>Si existe: Elabora oficio de factibilidad de servicios y requiere el pago al solicitante.</li> <li>Efectúa el pago en la Caja del Organismo y se le expide recibo oficial.</li> <li>Entrega copia del recibo de pago oficial en Dirección General.</li> <li>Entrega Dictamen de factibilidad de servicios al solicitante.</li> </ol>								
	HIPERVÍNCULOS DE LA II	NFORMACIÓN, ADICIONAL	AL TRÁMITE (TUTO	RIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)				
No a	plica							
SO AU	AZO PARA PREVENIR AL LICITANTE EN CASO DE SENCIA O ERROR EN QUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica				
PAI	AZO DEL SOLICITANTE RA SUBSANAR LA EVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica				

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	20 días.	20 días.						
соѕто:		11,954.26 pesos (Mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 26/100 M.N.) que equivale a 18 veces el valor de la JMA con un valor de 108.57 pesos + IVA en caso de requerir factura.						
FUNDAMENTO JURÍDICO:	Artículo 137 c	tículo 137 del <u>Código Financiero del Estado de México y Municipios</u> vigente.						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO X TARJETA DE X TARJETA DE DÉBITO X EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)						N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		in la Caja de Pago ubicada en el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua lotable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.						
OTRAS ALTERNATIVAS:	Aplicación de	banc	a móvil, practicaja, venta	nilla d	del banco BBVA.			

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN Si existe factibilidad en el volumen del agua y/o convenio en la cesión del volumen de agua potable a título gratuito a nombre del ODAPAS Atlacomulco





DEL TRÁMITE						
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No apl	No aplica.  FUNDAMENTO JURÍDICO  No aplica.				
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Calle Atlaco	Atlacomulco, Estado de México, Teléfono, 7121617213 Ext. 1301.				Artículo 95 fracción II de la <u>Ley de</u> Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	https://	testa Ciudadana s://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protes 20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf  FUNDAMENTO JURÍDICO  Artículo 62 de la Ley para l Regulatoria del Estado de sus Municipios.				Artículo 62 de la <u>Ley para la Mejora</u> Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Recurs	so Admi	nistrativo de Incont	formidad.	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 291 del <u>Bando Municipal</u> vigente.
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	sı X	into Locion,		Inspección para la factibilidad de servicios de agua potable y/o drenaje https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Registro%20Municipal%20de%20Visitas%20Domiciliarias/5%20ODAPAS/Listado%20Municipal%20de%20Inspecciones%20Verificaciones%20y%20Visitas%20Domiciliarias%20ODAPAS.pdf	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 151 de la <u>Ley del Agua para</u> el Estado de México y Municipios.
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	mento: stro%2 sitas% APAS/ Ode%2 adores	s/Mejora 20Munic 20Dom Padron 20Inspe	nulco.gob.mx/docu aRegulatoria/Regi ipal%20de%20Vi iciliarias/5%20OD %20Municipal%2 ctores,%20Verific 20Visitadores%2	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica	
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	OODAPAS.pdf  Comprobar que la prestación de los servicios se ajusta a lo prescrito en la ley, su reglamento y demás disposicio aplicables.					

DEP	ENDENC	CIA U OF	RGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:						
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atlacomulco.								Dirección de Operación			
TITULAR DE LA UNIDAD: C. Carlos Ramírez Medellín											
DOMICILIO: CALLE Alfonso Alcántara Medrano s/n						NO. EXT. S/N NO. INT			NO. INT.	S/N	
COLONIA: Las Fuentes					MUNICIPIO: Atlacomulco						
C.P.: 50455 HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN					a viernes s os 9:00-13		6:00 horas. as.				
LADA: TELÉFONOS:				ELÉFONOS:	EXTE	ENSIÓN		CORREC	ELECTR	ÓNICO:	
	712			3000		odapasa@	atlacomulc	o.gob.mx			





				OTRAS OFICI	NAS QU	E PRES	TAN EL SERVICIO	)		
OFI	CINA:						No aplica			
иои	ABRE DE	L TITUL	AR DE LA OFICINA:				No ap	olica		
DOMIGILIO: CALLE				No aplica			NO. EXT.	No aplica	NO. INT.	No aplica
COLONIA: No aplica				3	MUNICIPIO: No aplica			1		
C.P.:	No apli	ca	HORARIO Y DÍAS D	E ATENCIÓN:	ÖN: No aplica					
	LADA: TELÉFON		TELÉFONO	ONOS: EXT		NSIÓN		CORREO ELECTRÓN	ECTRÓNICO:	
No aplica No aplica		1	No a	No aplica No aplica						
NUN	IICIPIOS	QUEAT	IENDE:				No aplica		A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	And the second s

	OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué tengo que ceder volumen de agua potable al ODAPAS Atlacomulco para que se me otorgue el dictamen de factibilidad?							
RESPUESTA:	Porque las fuentes de abastecimiento de las cuales el ODAPAS Atlacomulco es asignatario (pozos o manantiales) están siendo operadas al limite del volumen autorizado.							
PREGUNTA FRECUENTE 2: Una vez entregada mi documentación requerida ¿Puedo darle seguimiento a mi solicitud de factibilidad e término establecido, mediante vía telefónica?								
RESPUESTA:	Si, para conocer el estatus.							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Al realizar la inspección en el predio para el cual se solicita el dictamen de factibilidad de servicios ¿Es necesario que se encuentre la persona que realizó el trámite?							
RESPUESTA:	De preferencia si, en caso de no estar presente quien hizo la solicitud deberá estar presente un representante.							
	TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
	No aplica							

RESPONSABLE VALVO Y AUTORYCÓ // FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

Carroz Ramirez Medellín M.A.P. Ulises Mercado Pérez
Director De Operación Director General Del ODAPASA

11/abril/2024



